ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 30/2017

LPN Nº 01/2017 "CONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN CASA MATRIZ, Y MANTENIMIENTOS DE EDIFICIOS EN CASA MATRIZ Y FILIALES" POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – LLAMADO PLURIANUAL - CÓDIGO Nº 26 - I.D. N° 326.835.

En la Ciudad de San Lorenzo, siendo las 09:00 horas, del día Viernes 10 de Noviembre del año 2017, en el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción Campus Universitario, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas por los miembros del Comité de Apertura de Ofertas, el Lic. Gustavo Antonio Ramírez Jara, Coordinador, la Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa del Departamento de Contabilidad y el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, Jefe Departamento de Tesorería, designados por Resolución del Decanato N° 181/2017.

En virtud de lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Lic. Eladio Máximo Estigarribia Rodas, procede a la apertura de los sobres pertenecientes a las firmas oferentes, dejándose expresa constancia de los sobres abiertos, y con el valor de las propuestas económicas conforme al sistema de Evaluación:

Empresas	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	MANCUSO Y COMPAÑÍA S.R.L.	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	ARQUITEC S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA
R.U.C.	80056945-8	80028337-6	80020165-5	80075323-2	3813448-9
Lote N° 1 *CONSTRUCCIÓN DE AULAS - CASA MATRIZ*	1.043.000.000	1.090.000.000	1.044.440.750	928.000.000	929.900.000
Lote N° 2 *CONSTRUCCIÓN DE AULAS - FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYJU*	939.000.000	914.000.000	979.500.000	No Cotiza	920.000.000
Lote N° 3 *MANTENIMIENTO DE EDIFICIO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA - CASA MATRIZ*	179.000.000	192.500.000	189.505.500	135.000.000	135.990.000
Lote N° 4 *MANTENIMIENTO DE EDIFICIO LABORATORIO DEL MUSEO - CASA MATRIZ*	80.000.000	72.000.000	72.388.250	58.000.000	58.990.000
Lote N° 5 *MANTENIMIENTO DE EDIFICIO - FILIAL PEDRO JUAN CABALLERO*	184.000.000	136.000.000	164.304.250	135.500.000	137.000.000

Seguidamente se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los Documentos Sustanciales presentados por las firmas participantes, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se realiza bajo el criterio Presenta o No Presenta:

Ítems	Documentaciones	INICIATIVAS CONSTRUCTIVAS S.A.	MANCUSO Y COMPAÑÍA S.R.L.	CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.	ARQUITEC S.A.	EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA
1	El Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Formulario de la Planilla de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad Civil del Firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica tales como la Escritura Pública de **Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales y sus Modificaciones**. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta en el SIPE	No Aplica
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del Firmante de la oferta para comprometer al Oferente. Estos documentos pueden consistir en: un **Poder suficiente** otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos Societarios que justifiquen la Representación del Firmante, tales como las Actas de Asamblea y de Directorio en el caso de las Sociedades Anónimas.	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta dentro de la Constitución	Presenta dentro del Acta de Asamblea	No Aplica
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Artículo 40** y de integridad conforme al **Artículo 20**, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa.	Presenta	Presenta en el SIPE	Presenta	Presenta	Presenta
8	Intención de Constitución de Consorcio.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
9	Constancia de SIPE Nº:	No Presenta	1476160	1476126	1476220	No Presenta
10	Foliatura Fojas Nº:	293	104	1[illegible]	139	79

Los documentos presentados así como los que figuren Activos en el SIPE, pasan al Comité de Evaluación para su examen, análisis y calificación.

Se deja constancia que el Sr. Evelio López Infante con C.I. Nº 7.962.275, representante de la empresa Arquitectónica S.R.L. se presentó a entregar su sobre cerrado de oferta a las 09:30 hs. Siendo el horario para la recepción de sobres hasta las 08:45 hs., por lo que no se procedió a la apertura del mismo.

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De dichas revisiones no surge manifestación alguna:

Gustavo Ramos
Arquitec S.A.

Arquitectónica

Una vez leído el Acta, y no habiendo nada más que agregar y sin otro tema que tratar, se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Eladio Máximo Esnigarribia Rodas, Jefe
Departamento de Tesorería

Lic. Gladys Osorio de Paredes, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Gustavo Ramírez Jara,
Encargado de Llamado
Departamento de Contrataciones

Sr. Blas Herminio Cano Almada
C.I N°. 2.012.604
Por: EMPRESA DE SERVICIOS DE LILIAN CELESTE SOSA

Sr. Claudio Cabral Lovera
C.I N°. 2.284.319
Por: MANCUSO Y COMPAÑÍA S.R.L.

Sr. Gustavo María Ramos Mareco
C.I N°. 3.003.698
Por: ARQUITEC S.A.

Sr. Evelio López Infante
C.I N°. 7.962.275
Por: Arquitectónica S.R.L.